

Información sobre los Centros de Acceso al Internet y Plazas Públicas con WI-FI



Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano acceso a la información de los Centros de Acceso al Internet y las Plazas Públicas con WI-FI de los municipios y la ubicación de los mismos para que accedan a la red de información digital de manera gratuita y en igualdad de condiciones.



Audiencia

- Ciudadanía en general



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Los Centros de Acceso al Internet y las Plazas Públicas con WI-FI son operados por los municipios de Puerto Rico.
- Algunos de los servicios que ofrecen los Centros de Acceso al Internet son:
 - Acceso a información organizada y correo electrónico
 - Acceso a servicios de gobierno electrónicamente
 - Oportunidades de realizar comercio electrónico
 - Navegación por Internet
 - Multimedia
 - Acceso a las redes de conocimiento y sus servicios: educación, salud, comercio, ciencia y tecnología.
 - Impresión de documentos con un costo mínimo y digitalización de documentos sujeto a disponibilidad.

Nota: Los servicios son sujeto a disponibilidad.

- Las plazas públicas con WI-FI ofrecen el servicio de acceso a una conexión inalámbrica a Internet.
- Las personas interesadas en que se establezca un Centro de Acceso al Internet o una Plaza Pública con WI-FI deberá comunicarse con el municipio donde reside quien a su vez gestionará la solicitud con la Junta.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico](#)

Información sobre los Centros de Acceso al Internet y Plazas Públicas con WI-FI



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Solicitar el servicio no conlleva costo. Sin embargo, el ciudadano deberá considerar costo adicional en los Centros de Acceso al Internet como por ejemplo la impresión de documentos o uso de la fotocopidora. Para más información el ciudadano deberá llamar al municipio.



Requisitos para Obtener Servicio

Requisitos para visitar un Centro de Acceso al Internet:

Debido a que los Centros de Accesos al Internet son operados por el municipio donde se ubican, el interesado deberá comunicarse con el municipio para solicitar orientación acerca de los requisitos para solicitar el servicio.

Requisito básico para visitar una Plaza Pública con WI-FI:

- Contar con un equipo electrónico que tenga la tecnología para conectarse a redes inalámbricas de internet.

Debido a que las Plazas Públicas con WI-FI son operadas por el municipio donde se ubican, el interesado deberá comunicarse con el municipio para solicitar orientación acerca de los requisitos para solicitar el servicio.

Nota: Para conocer donde están ubicados los Centros de Acceso al Internet y las Plazas Públicas con WI-FI favor de acceder al siguiente enlace: [Centros de Acceso al Internet y Plazas Públicas con WI-FI](#).



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es WI-FI?** Son las siglas en inglés que se refieren a la tecnología que no requiere de cables para acceder a internet.
- **¿Cuál es la diferencia entre un Centro de Acceso al Internet y las Plazas Públicas con WI-FI?** Los Centros de Acceso al Internet son centros establecidos en los municipios y están diseñados para proveer acceso al Internet a todas las personas, de manera gratuita y en igualdad de condiciones. Además de computadoras y mobiliario cuentan con personal para administrar el mismo. Las Plazas Públicas con WI-FI brindan acceso a Internet mediante la tecnología WI-FI de tal manera que la densidad de la señal garantice a la ciudadanía un acceso óptimo y adecuado para asegurar un contenido digital de calidad. El ciudadano deberá tener el equipo electrónico que tenga la tecnología necesaria para hacer uso del servicio. En ambos el acceder al Internet es de manera gratuita.
- **¿El solicitante tiene que ser residente del municipio donde se encuentra el servicio?** No, cualquier persona puede visitar los Centros de Acceso al Internet o Plaza Pública con WI-FI independiente a su pueblo de residencia.



Enlaces Relacionados

Documento(s) de Apoyo:

[Mapa Centros de Acceso al Internet](#)

[Mapa Plazas Públicas con WI-FI](#)

Información sobre los Centros de Acceso al Internet y Plazas Públicas con WI-FI

Página(s) de Internet:

www.pr.gov

www.jrtpr.pr.gov

wifi.jrtpr.gobierno.pr



Redes Sociales

Facebook: [JRTPRonline](#)

Twitter: [@JRTPRonline](#)